



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

19625

Distrito Metropolitano de Quito, a

18 JUL 2012

Señor

Alex Leonardo Andrade Endara

Presente.-

De mi consideración:

3690

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJ.DL.Q.12. de 18 JUL 2012, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, designé a usted Liquidador de la compañía CINTAS Y MAQUINAS DEL ECUADOR CINTMAQ C.L.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

07 AGO. 2012

Alex Leonardo Andrade Endara
LIQUIDADOR 1714080991-7



MJP

Ref. 173

Exp. 18604

T. 37656-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **10937** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **- 9 AGO 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

